

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2350 *COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de febrero de 2012 se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Compañía de Medios y Servicios de Tasación, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, Plaza de Villasís, n.º 2, 5.ª planta, el próximo día 12 de marzo de 2012 a las doce horas en primera convocatoria y, el día 13 del mismo mes y año en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de accionistas.

Segundo.- Revisión de la situación económica y patrimonial de la compañía. Informe y propuestas del Consejo de Administración sobre las posibles medidas a adoptar, de conformidad con lo previsto en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. Adopción de acuerdos, en su caso.

Tercero.- Información sobre la situación actual de la compañía, ante la pérdida alarmante de actividad desde principios de año dos mil diez, el elevado número de facturas impagadas y de empleados de Banca Cívica; y medidas adoptadas por el Consejo de Administración ante la misma, con justificación del destino que se le ha dado a las aportaciones dinerarias no reembolsables efectuadas en el año dos mil once por los accionistas de la compañía.

Cuarto.- Información sobre las decisiones adoptadas por Banca Cívica que afecten a la compañía.

Quinto.- Ejercicio de acción de responsabilidad contra los miembros o algunos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cese de consejeros, en su caso.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se hace constar que los puntos del orden del día señalados como 3, 4 y 5, han sido objeto de solicitud a instancias de la minoría, según lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se informa a los accionistas que desde la convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- Presidente del Consejo de Administración (en representación de Corporación Empresarial Cajasol, Sociedad Anónima Unipersonal), don Pablo Cantalicio Pantoja.

ID: A120007583-1

cve: BORME-C-2012-2350